



**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS.**

SECRETARIA MUNICIPAL

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 07-01-2,024

De manera atenta y por este medio me permito notificar lo siguiente.

En Cumplimiento a la INFORMACION DE OFICIO según **"ARTICULO 10, INFORMACION PUBLICA DE OFICIO,** Los Sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado", Dicha información correspondiente al mes de Noviembre/2,023.-

En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. **La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.**

- Me permito indicar que esta municipalidad hasta la fecha no tiene contratos, licencias o Concesiones para el usufructo o explotación de bienes de estado.

Atentamente:

Ronaldo Alberto Soto Sacher

Secretario Municipal